

Lima, 12 de junio de 2025

Oficio 1410-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

EDUARDO CASTILLO RIVAS

Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 11 de junio de 2025, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 11073/2024-CR, por el que se propone la ley que declara el 29 de julio "Día Nacional del Cultivo del Copoazú".

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

1943319.